

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 073 887**

21 Número de solicitud: U 201031324

51 Int. Cl.:

A45C 5/04 (2006.01)

A45C 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.12.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **25.02.2011**

71 Solicitante/s: **Juan Ferri Soler**
Pintor Carlets, 1 - Esc. 1 22
46870 Ontinyent, Valencia, ES

72 Inventor/es: **Ferri Soler, Juan**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Maleta infantil.**

ES 1 073 887 U

DESCRIPCIÓN

Maleta infantil

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una maleta infantil que presenta la particularidad de poder ser utilizada para varios usos, tales como maleta propiamente dicha para guardar diferentes cosas y enseres, como corre-pasillos y como bolsa-bandolera para ser transportada preferentemente por parte de los padres del niño u otra persona adulta también.

La maleta de la invención también puede ser utilizada como un asiento para un niño.

Antecedentes de la invención

En la actualidad son conocidos distintos tipos de maletas, entre las que cabe destacar aquéllas que incorporan unas ruedas para facilitar su transporte con un menor esfuerzo.

También son conocidas las mochilas para uso infantil que incorporan un par de ruedas para facilitar su transporte con un menor esfuerzo, también cuando la mochila se arrastra apoyándola en el suelo, a través de dos ruedas.

Descripción de la invención

La maleta infantil que constituye el objeto de la invención presenta en principio una estructura hueca con ruedas de configuración general paralelepípedica definida por dos paredes laterales extremas, una pared lateral inferior, una pared lateral superior y dos bases correspondientes con los fondos de dos cuerpos principales: uno mayor y otro menor, conformantes ambos de la estructura hueca de la maleta, a la vez que están asociados mediante unos medios de apertura y cierre dispuestos en correspondencia con sus embocaduras enfrentadas.

Partiendo de esta premisa, la maleta de la invención se caracteriza por que la pared lateral superior comprende un arqueamiento curvo cóncavo que forma parte de una porción de asiento reforzado delimitado por unos escalonamientos superiores, comprendiendo además unos escalonamientos inferiores que delimitan una parte baja reforzada que cuenta con unos rebajes dispuestos en las esquinas inferiores donde se alojan cuatro ruedas.

La maleta se caracteriza además por que incorpora una cincha con unos enganches desmontables en sus extremos que conectan en unos orificios de unas piezas fijas unidas en unas zonas elevadas de las paredes laterales extremas, definiéndose entre ambos escalonamientos una porción flexible que forma parte de las bases conformantes de los fondos de ambos cuerpos principales.

Otra característica de la invención es que los rebajes, donde se alojan las ruedas, están incorporados en unas porciones de plástico rígido que forman parte de la maleta.

Los medios de apertura y cierre que asocian ambos cuerpos principales de la maleta comprenden una cremallera que recorre sus paredes laterales, con excepción de la pared lateral inferior que cuenta con un abisagramiento flexible que relaciona ambos cuerpos principales: mayor y menor.

Otra característica de la invención es que a lo largo de la cremallera, flanqueando la misma, se han previsto dos porciones de goma dispuestas en correspondencia con las embocaduras de los dos cuerpos principales de la maleta.

Las dos paredes laterales extremas de la maleta presentan la particularidad de comprender un arqueamiento hacia afuera.

A su vez, las bases correspondientes con los fondos de ambos cuerpos principales comprenden una superficie abombada.

Cabe señalar también que las aristas y esquinas de la maleta comprenden un perfil redondeado.

La estructura de maleta definida presenta una forma totalmente ergonómica con aristas y esquinas redondeadas con una combinación de materiales rígidos y flexibles, de manera que la forma ergonómica en la parte superior de tal maleta permite que un niño pueda sentarse y también que funcione como un corre-pasillos, pudiendo fraccionar de la maleta un adulto a través de la cincha desenganchándola de uno de sus extremos.

La maleta de la invención también se puede utilizar como bolsa-bandolera colgándose del hombro de un adulto mediante la cincha enganchada por sus extremos en los orificios de las dos piezas fijas unidas en las zonas elevadas de las paredes laterales extremas de tal maleta.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de la maleta infantil, objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva inferior de la maleta de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la maleta en posición abierta.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la maleta con un niño sentado lateralmente sobre la parte superior de la maleta.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la maleta con un niño sentado a horcajadas y un adulto tirando de la maleta a través de una cincha.

Figura 6.- Representa una vista en perspectiva donde se muestra a un adulto cargando con la maleta a modo de bolsa-bandolera.

Descripción de la forma de realización preferida

Considerando la numeración adoptada en las figuras, la maleta infantil comprende una estructura hueca de configuración general paralelepípedica formada por dos cuerpos principales: uno mayor 1 y otro menor 2, cuyas embocaduras enfrentadas cuentan con una cremallera de cierre 3 que afecta a tres de sus cuatro paredes laterales, mientras que su cuarta pared lateral inferior 4 constituye el nexo de unión entre los dos cuerpos principales 1-2 de la maleta.

Las dos bases 5 de la maleta, correspondientes con los fondos de ambos cuerpos principales 1-2, presentan un suave abombamiento hacia afuera, mientras que las paredes laterales extremas 6 presentan un arqueamiento también hacia afuera.

La pared lateral superior 7 presenta en cambio un característico arqueamiento curvo-cóncavo 8 destinado para que un niño 9 pueda sentarse cómodamente, bien en una primera posición con una orientación lateral con las dos piernas enfrentadas con una de las bases 5 de la maleta o bien en una segunda posición a horcajadas en la que el niño 9 puede utilizar la maleta como un corre-pasillos, e incluso como un vehículo de transporte traccionando del mismo un adulto 10 a

través de una cincha 11 provista de unos enganches extremos desmontables 12 para conectarse en los orificios de unas piezas fijas 13 solidarias a la parte superior de las paredes laterales extremas 6, de manera que para utilizar la maleta como medio de transporte será preciso primero soltar uno de los enganches extremos desmontables 12 de la correa 11 sujetándose la misma por su extremo libre soltado con la mano del adulto 10.

Para facilitar el transporte, la maleta de la invención cuenta con cuatro ruedas 14 alojadas en unos rebajes 15 dispuestos en las esquinas inferiores de dicha maleta.

Las paredes y bases de la maleta presentan una estructura de materiales plásticos con una cierta flexibilidad, definiéndose unos escalonamientos superio-

res 16 que delimitan una porción asiento reforzado 17 con una mayor rigidez que incorpora el característico arqueamiento curvo-cóncavo 8 y unos escalonamientos inferiores 18 que delimitan una parte baja reforzada 19 interrumpida por los rebajes 15 de las ruedas 14, rebajes 15 éstos realizados sobre unas porciones de plástico rígido 20 en las que se acoplan y ensamblan los ejes de las cuatro ruedas 14.

El cierre de la maleta se realiza mediante la cremallera 3 permitiendo una fácil apertura de la misma. A lo largo de dicha cremallera se colocan al menos dos porciones de goma 21 para proteger dicho cierre.

Por último cabe señalar que los dos cuerpos principales 1-2 se vinculan además mediante un abisagramiento flexible 22 establecido en correspondencia con la pared lateral inferior 4.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Maleta infantil, presentando una estructura hueca con ruedas de configuración general paralelepédica definida por dos paredes laterales extremas, una pared lateral inferior, una pared lateral superior y dos bases correspondientes con los fondos de dos cuerpos principales: uno mayor y otro menor, conformantes ambos de la estructura hueca de la maleta, a la vez que están asociados mediante unos medios de apertura y cierre dispuestos en correspondencia con sus embocaduras enfrentadas, **caracterizada** porque la pared lateral superior (7) comprende un arqueamiento curvo-cóncavo (8) que forma parte de una porción de asiento reforzado (17) delimitado por unos escalonamientos superiores (16), comprendiendo además unos escalonamientos inferiores (18) que delimitan una parte baja reforzada (19) que cuenta con unos rebajes (15) dispuestos en las cuatro esquinas inferiores donde se alojan cuatro ruedas (14), incorporando la maleta además una cincha (11) con unos enganches desmontables (12) en sus extremos que conectan en unos orificios de unas piezas fijas (13) unidas en unas zonas elevadas de las paredes laterales extremas (6), definiéndose entre ambos escalonamientos (16-18) una porción flexible que forma parte de las bases (5).

2. Maleta infantil, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los rebajes (15) donde se alojan las ruedas (14), están incorporados tales rebajes (15) en unas porciones de plástico rígido (20).

3. Maleta infantil, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios de apertura y cierre que asocian ambos cuerpos principales (1-2) de la maleta comprenden una cremallera (3) que recorre sus paredes laterales (6-7), con excepción de la pared lateral inferior (4) que cuenta con un abisagramiento flexible (22) que relaciona ambos cuerpos principales: mayor (1) y menor (2).

4. Maleta infantil, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque a lo largo de la cremallera (3), flanqueando la misma, comprende dos porciones de goma (21) dispuestas en correspondencia con las embocaduras de los dos cuerpos principales (1-2) de la maleta.

5. Maleta infantil, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las dos paredes laterales extremas (6) comprenden un arqueamiento hacia afuera.

6. Maleta infantil, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las dos bases (5) comprenden una superficie abombada.

7. Maleta infantil, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las aristas y esquinas comprenden perfiles redondeados.

30

35

40

45

50

55

60

65

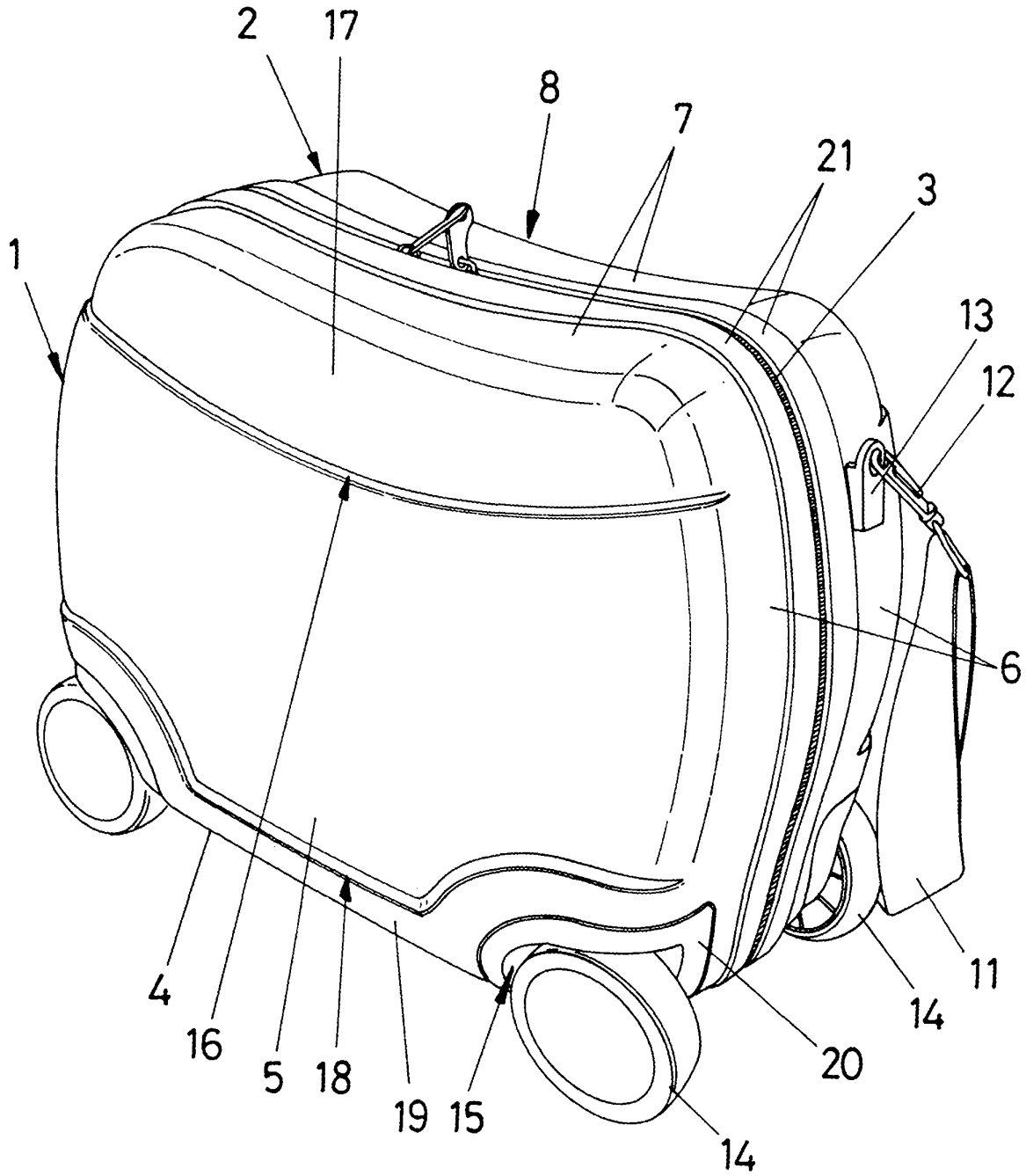


FIG.1

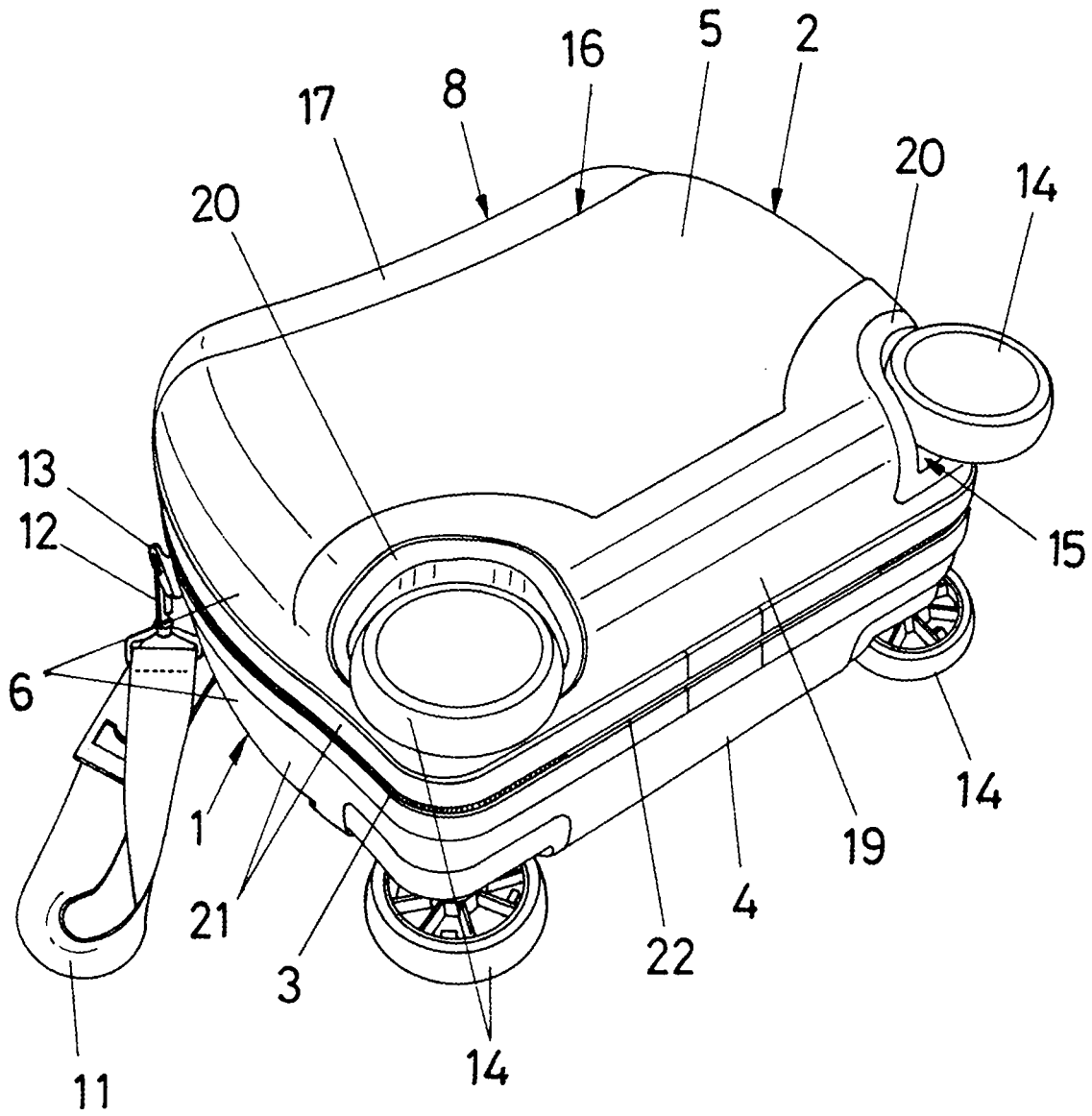


FIG.2

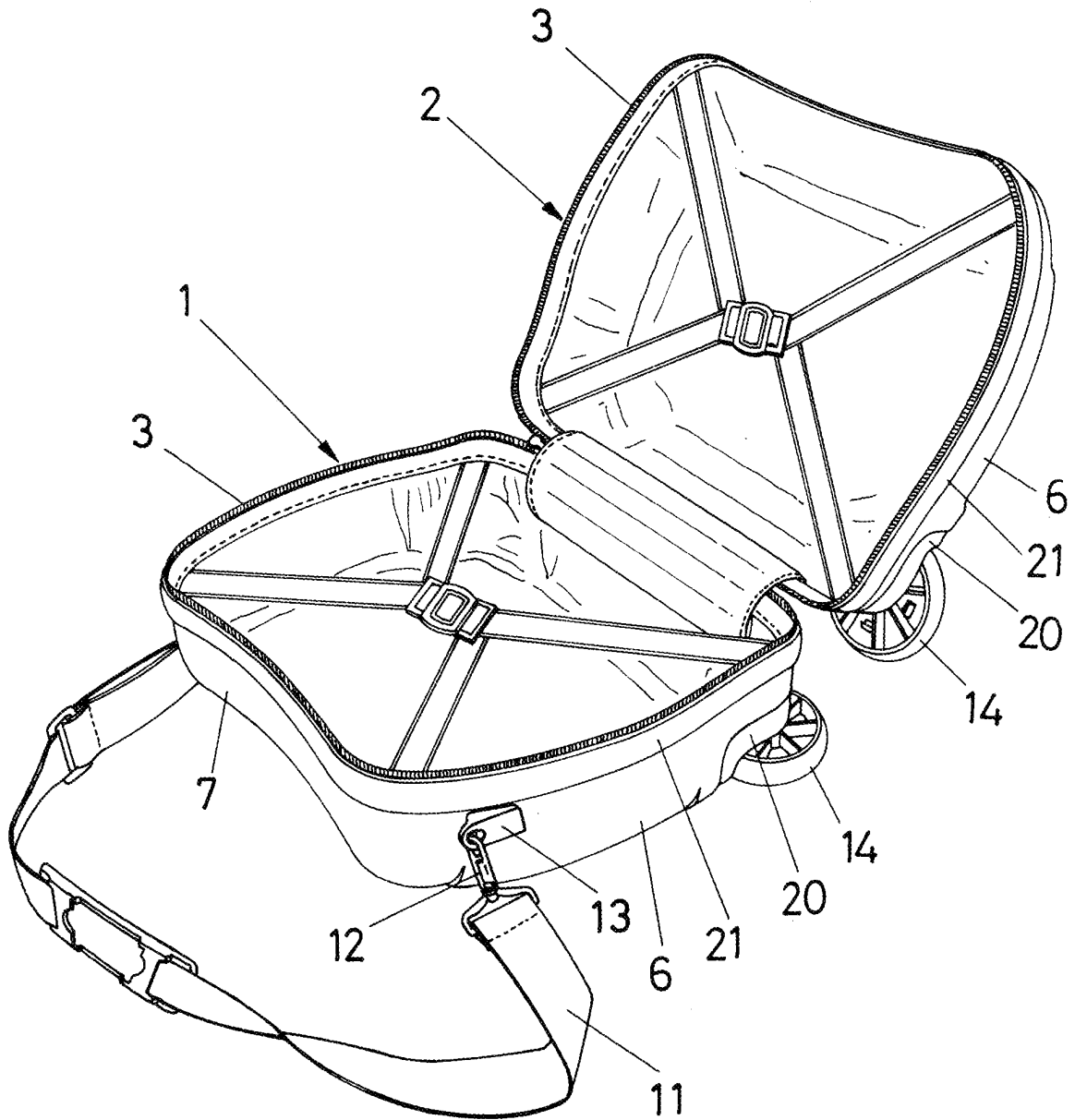


FIG. 3

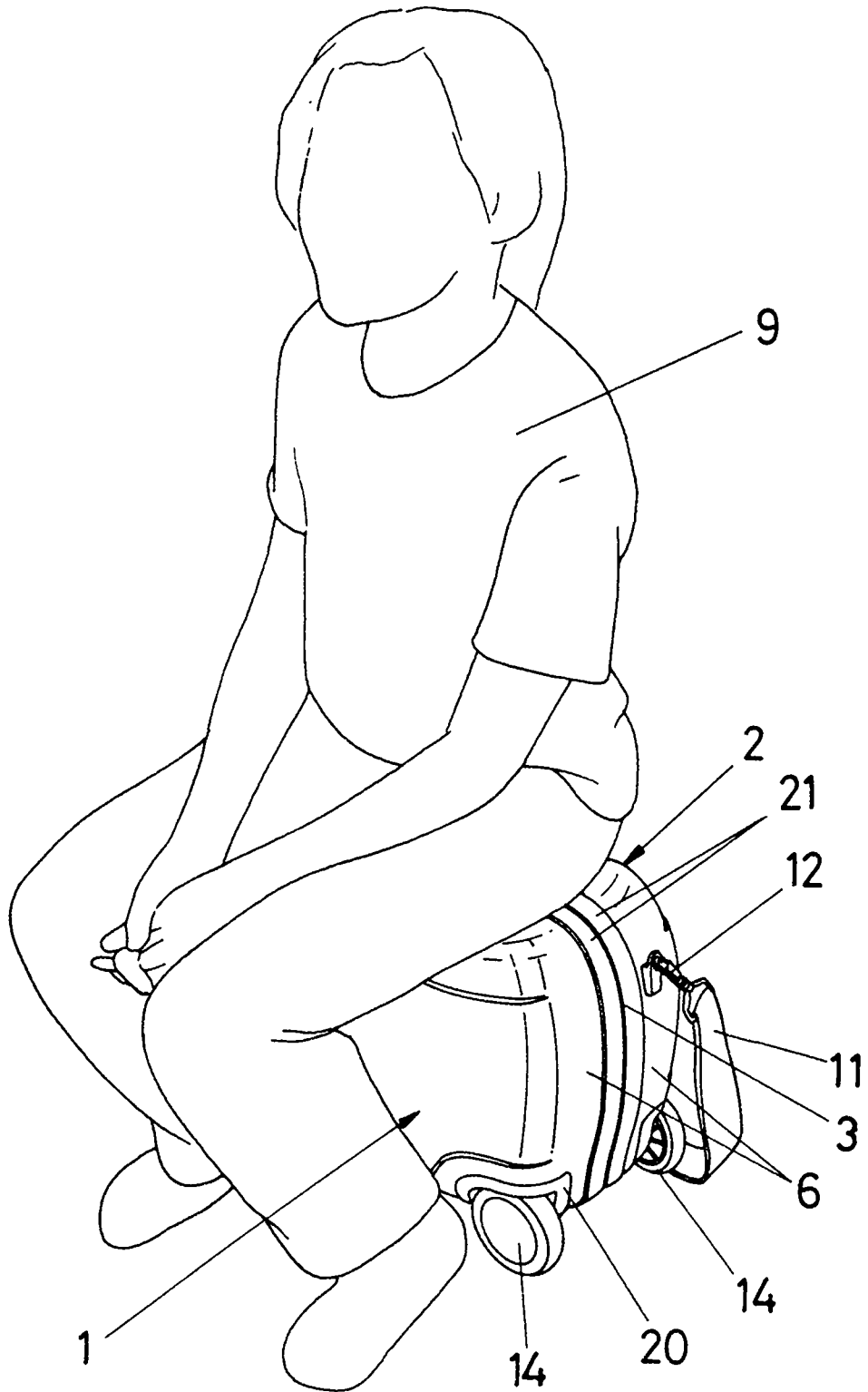


FIG.4

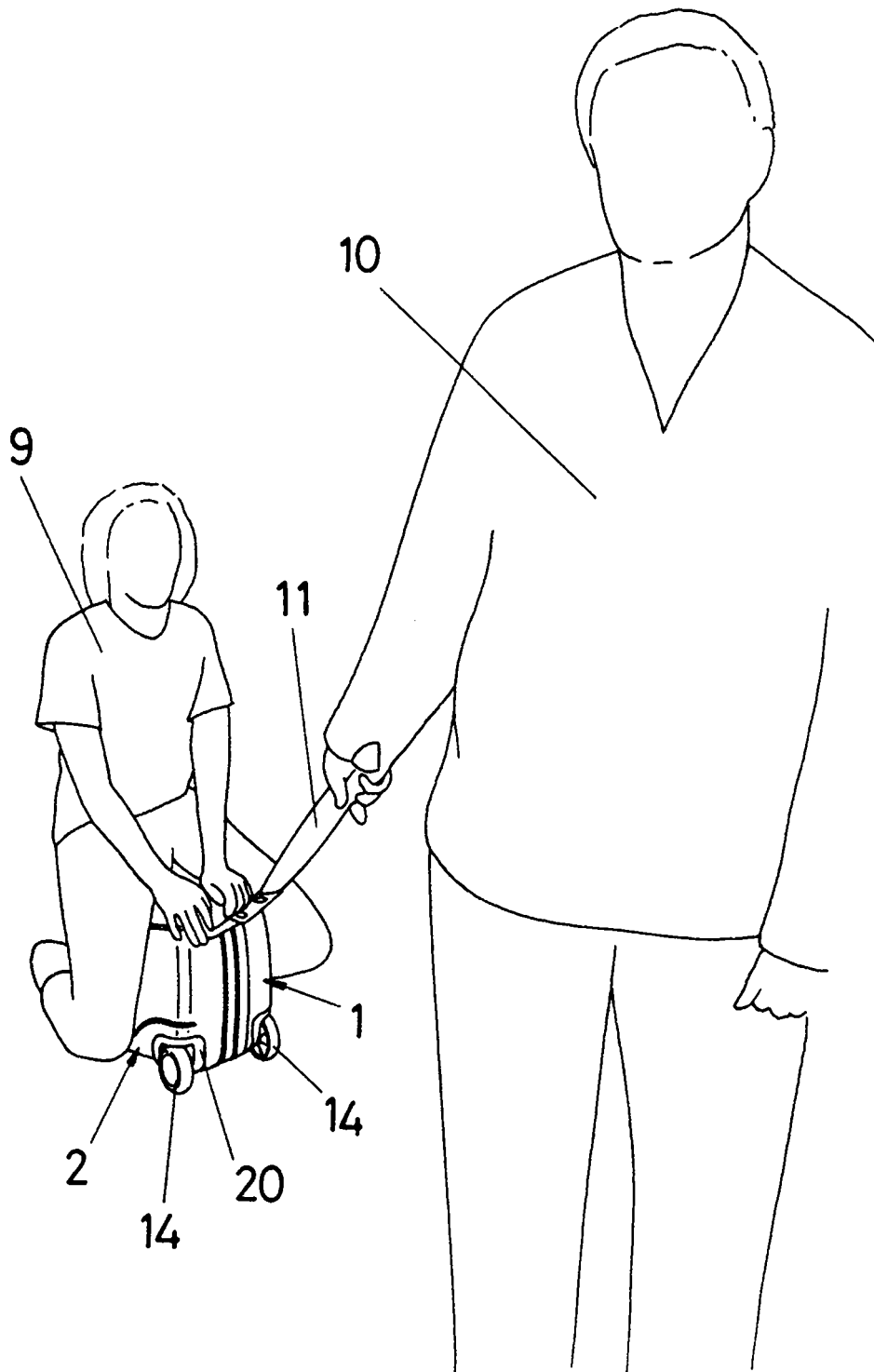


FIG.5

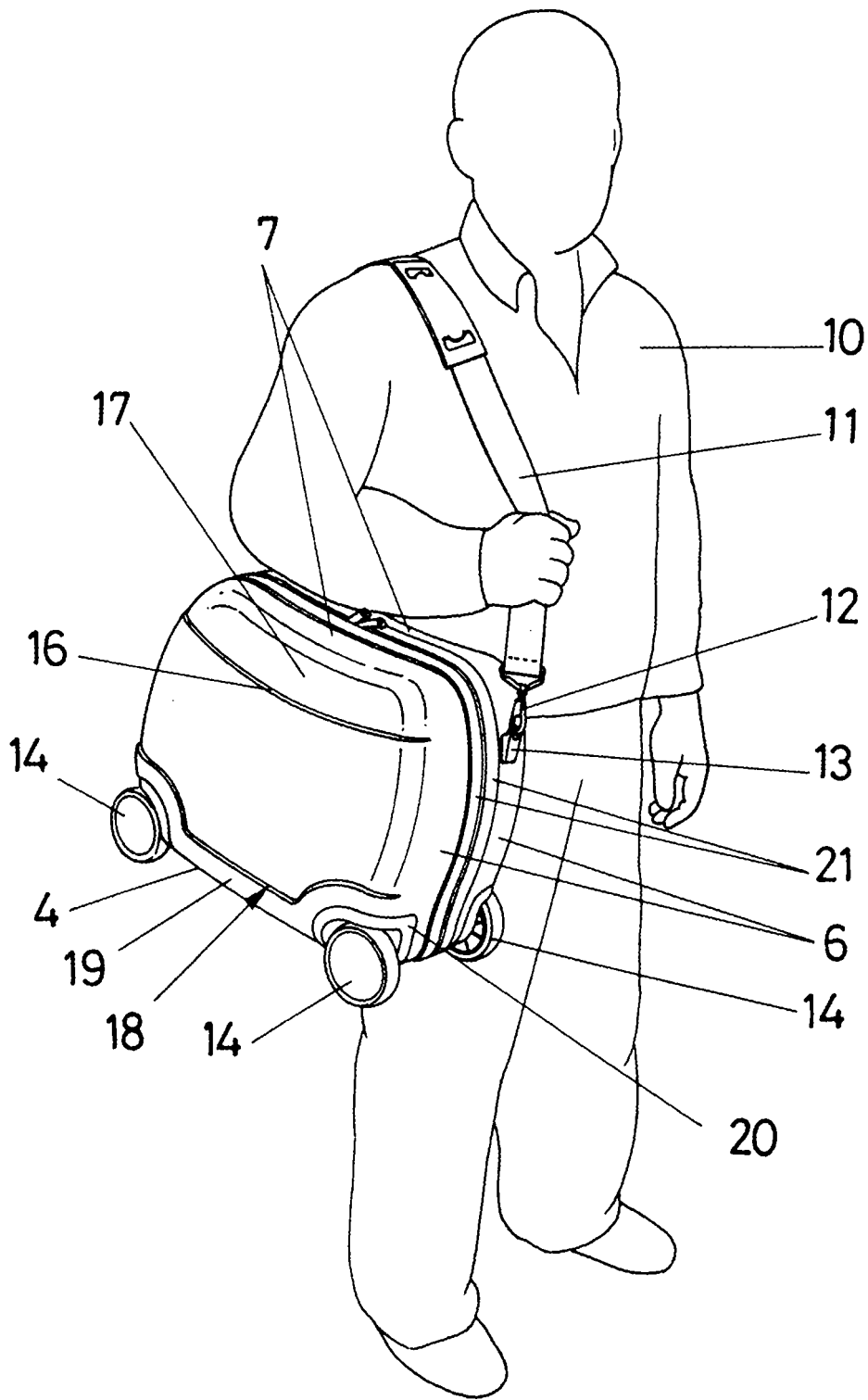


FIG.6